



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7526

26/03/2020

18468

AUTOR/A: NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno ha priorizado y priorizará siempre los objetivos y las metas establecidos en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible que contribuyan a mejorar las vidas de toda la ciudadanía. Muestra de ello son algunas de las medidas tomadas por el Gobierno en las primeras semanas desde la constitución del mismo, que indudablemente responden con el compromiso de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con sus metas: la subida del salario mínimo interprofesional, la revalorización de las pensiones para este año, la derogación del artículo 52 d) del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, de despido por bajas médicas justificadas, la Declaración del Gobierno ante la Emergencia Climática y Ambiental, el Real Decreto-ley 5/2020, de 25 de febrero, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación, la tramitación de una Ley de Violencias Sexuales, etc.

Cabe señalar, asimismo, que dada la pandemia sobrevenida del COVID-19 el Gobierno está tomando una serie de medidas que apuntan al objetivo prioritario de minimizar el impacto negativo entre los españoles, en el marco de una crisis que no es sólo de salud pública, sino también social y económica. Proteger a la ciudadanía de las tres caras de esta crisis es uno de los principales objetivos, ya que solo mediante la adopción de medidas para proteger a la población, especialmente a los más vulnerables, de la desigualdad, la pobreza y la precariedad, se podrá abordar de manera integral y con contundencia las graves consecuencias de la pandemia global.

Algunas de las medidas adoptadas para proteger el bienestar colectivo en este momento de excepcionalidad, y que se han adoptado con extrema urgencia, son las siguientes: 25 millones de euros destinados a los servicios sociales de las Comunidades Autónomas para garantizar el derecho a la alimentación de menores en situación de vulnerabilidad; 300 millones de euros para reforzar los servicios sociales y atender a



personas mayores, sin hogar, mayores en residencias y dependientes; moratoria en el pago de las hipotecas para los trabajadores afectados, dotación de recursos a las Entidades Locales para la distribución de alimentos, productos de primera necesidad y farmacéuticos para las personas mayores y colectivos especialmente vulnerables; prohibición del cese de suministros básicos —agua, luz y gas— a los colectivos vulnerables; Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTES) ágiles en el que los trabajadores afectados por estos podrán cobrar paro sin consumir sus derechos generados de prestación por desempleo; o la prestación por falta de actividad para los autónomos que vean reducidos sus ingresos, entre otras.

El Gobierno, para luchar contra la pobreza, ha definido una serie de medidas, como las que se incluyen a continuación:

- Impulsar ayudas para comedor y material escolar, así como la prestación por hijo a cargo para combatir la pobreza infantil.
- Proteger al 100% de las familias vulnerables en situación de pobreza energética, con la prohibición de los cortes de suministros básicos de agua, luz y gas en las primeras residencias cuando el impago se deba a motivos ajenos a la voluntad de sus titulares, como la pobreza sobrevenida y a las personas que estén padeciendo una situación de vulnerabilidad.
- Reforzar el proyecto europeo, impulsando una Europa más fuerte y ágil, pero también más democrática, más social y más comprometida en la reducción de las desigualdades, la precariedad y la pobreza, que se han agravado durante los últimos diez años. Para ello, se promoverá el establecimiento de un Salario Mínimo Interprofesional Europeo, un Seguro Europeo de Desempleo y la consolidación efectiva del Pilar Social de la Unión Europea.

Por último, cabe señalar que el Gobierno trabaja intensamente a través de los equipos ministeriales y el conjunto de Administraciones Públicas, sociedad civil, sector privado y academia para dar cumplimiento a los ODS a través del trabajo coordinado y la generación de alianzas, para luchar contra la pobreza y la desigualdad.

Madrid, 06 de mayo de 2020

